

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9559** *MARIO GARCÍA GONZÁLEZ, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 130/10, Ejecución 370/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Rafael Eduardo Talavera Boves contra la empresa Mario García González, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 1 de abril de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 34.225,56 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110023765-1